

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.371

Lunes 9 de Febrero de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas**CVE 2767296**

EXTRACTO

FRANCISCO JAVIER LEIVA CARVAJAL, Notario Público Titular de la Segunda Notaría de Santiago, con oficio en calle Alcántara N°107, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, certifico: que con fecha 27 de enero de 2026, ante mí, se redujo a escritura pública el acta de la junta extraordinaria de accionistas (la “Junta”) de la sociedad VIDA TRES S.A. (la “Sociedad”), RUT N°96.502.530-8, celebrada el 26 de enero de 2026, en la cual Bammédica SpA, RUT N°96.528.990-9 y Clínica Dávila y Servicios Médicos SpA, RUT N°96.530.470-3, en su calidad de únicos accionistas de la Sociedad, acordaron: (1) aumentar el capital social en la cantidad de \$3.000.000.000, mediante la emisión de 710.988.274 acciones ordinarias, sin valor nominal, nominativas y de una misma serie, que deberán ser suscritas y pagadas en el plazo de 1 año contado desde la fecha de la Junta. Como consecuencia de lo anterior, el capital de la Sociedad asciende a la cantidad de \$23.271.926.920, dividido en 4.793.425.589 acciones ordinarias, sin valor nominal y de una misma serie, de las cuales /i/ 4.082.437.315 acciones, equivalentes a \$20.271.926.920, se encuentran íntegramente suscritas y pagadas con anterioridad a la fecha de la Junta; y /ii/ 710.988.274 acciones, equivalentes a \$3.000.000.000, deberán ser suscritas y pagadas en el plazo de 1 año contado desde la fecha de la Junta. (2) Modificar de manera acorde el artículo cuarto y artículo transitorio de los estatutos de la Sociedad, para dar cuenta de lo anterior. Demás estipulaciones constan de escritura extractada. La Sociedad se encuentra inscrita a fojas 902, N°451 del Registro de Comercio de Santiago correspondiente al año 1986. Santiago, 28 de enero de 2026. Francisco Javier Leiva Carvajal. Notario Público Titular.



CVE 2767296Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.clMesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl